



LOTA, 07 de Octubre 2016.-

DECRETO N°: 1781.-

COPIA

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	José Miguel Utreras Osses.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
02	Ximena Carolina Galindo Illanes.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
03	Carolina Isabel Díaz Ramos.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
04	Bersoira Jannette Utreras Caamaño.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
05	Ana Silvia Villalobos Caamaño.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
06	Bersoira Caamaño Díaz.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
07	Susana Regina Saravia Ortiz.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
08	Mamerta Muñoz Infante.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
09	Elisa Del Carmen Romero Aguayo.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
10	Marisol Del Carmen Vergara Núñez.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
11	Marta Ramírez Bahamondes.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
12	Violeta Del Carmen Palma Maldonado.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
13	María Angélica Villaseca Flores.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
14	Domitila Jiménez Olgúin.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
15	Erika Graciela Adrian Catunta.	
	- 01 Canasta de Alimentos y 03 Paquetes de pañales para Recién Nacido.	
16	Eleonila Del Carmen Salas Alveal.	
	- 01 Canasta de Alimentos, 03 Paquetes de pañales para niños talla M y 02 Tarros de Leche Nido.	
17	María Sonia Fonseca Sanhueza.	
	- 01 Colchón, 02 Frazadas, 01 Juego de Sábanas y 01 Canasta de Alimentos.	





LOTA, 07 de Octubre 2016.-

DECRETO N°: 1781.-

18	Moisés Alexis Guerrero Reyes.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
19	Julio Rosendo Valderrama Rivera.	
-	03 Paquetes de Pañales para Adulto talla M .	
20	Ida Del Carmen Orrego Plaza.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
21	Avelina Osses Garrido.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
22	Norma Susana Vilches Muñoz.	
-	01 Canasta de Alimentos y 03 Paquetes de Pañales para adulto Talla L .	
23	Blanca Ester Pezo Villagrán.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
24	José Cuevas Cuevas.	
-	01 Canasta de Alimentos y 03 Paquetes de Pañales para niños talla XXG .	
25	Gabriela Estela Vallejos Álvarez.	
-	01 Canasta de Alimentos y 03 Paquetes de Pañales para niños talla G (grande).	
26	Karen Marlene Ortiz Reyes.	
-	06 Paquetes de Pañales para adultos talla G y 01 Canasta de Alimentos.	
27	Flor María Sierra Castillo.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
28	Pedro Carrasco Rocha.	
-	01 Canasta de Alimentos y 03 Paquetes de Pañales talla M para adulto.	
29	Leonel Del Carmen Cisterna Varela.	
-	01 Canasta de Alimentos y 02 Frazadas.	
30	Mario Enríque García Concha.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
31	Daniel González González.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
32	Marisa Beatriz Caro González.	
-	01 Canasta de Alimentos, 03 Paquetes de Pañales para niño talla XG y 02 Tarros de Leche Nido.	
33	Margarita Pradelina Alegría Oñate.	
-	01 Canasta de Alimentos.	
34	Rosa Yesenia Ríos Ruíz.	
-	01 Canasta de Alimentos y 03 Paquetes de Pañales para Recién Nacido.	
35	Teresa Araneda Salgado.	
-	01 Canasta de Alimentos, 03 Paquetes de Pañales talla M para adultos y 02 Tarros de Leche Nido.	





LOTA, 07 de Octubre 2016.-

DECRETO N°: 1781.-

36	Andrea Natalie Solis Yévenes.	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
37	Jenifer Andrea Briones Aburto.	
	- 01 Canasta de Alimentos y 02 Tarros de Leche Nido.	
38	Mercedes Soledad Fernández Arce.	
	- 01 Canasta de Alimentos, 03 Paquetes de Pañales talla XXG para niño y 02 Tarros de Leche Nido.	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Canastas de Alimentos, Paquetes de Pañales para Niños y de Adultos, Tarros de Leche Nido, Colchones, Frazadas y Juegos de Sábanas*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, paquetes de pañales para niños y de adultos, tarros de leche nido, colchones, frazadas y juegos de sábanas existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARIN ÁNGELICA MORGADO CONCHA
ALCALDESA (S)



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley N° 20.285.-

KAMC/MMBS/ETVR/KAPM/nsm.